



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SJR/SO/130/2024

### CXXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **catorce** horas con **doce** minutos del día **diecisiete** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Centésimo Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe **quórum legal** para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar. -----

1. En uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del cuerpo edilicio, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de **quórum legal** para sesionar. -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Centésimo Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

#### Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del **quórum legal**. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Propuesta para su análisis y en su caso, aprobación para llevar a cabo la Afectación a la Cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores, para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el cambio de fuente de financiamiento de Recursos de Libre Disposición (Propios) a Recursos de Libre Disposición (Participaciones Federales). -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, quien recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

presentes, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la dispensa de la lectura y al mismo tiempo la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo, quienes manifiestan que su voto es a favor e informa a la Presidenta Municipal que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**4. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la Propuesta para su análisis y en su caso, aprobación para llevar a cabo la Afectación a la Cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores, para el Ejercicio Fiscal 2023.** -----

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para realizar la exposición de motivos a la propuesta correspondiente y en su caso, levantar el sentido de la votación para su eventual aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, menciona: señoras y señores integrantes de Cabildo, se informa a Ustedes que en fecha 13 de septiembre de 2024 se recibió oficio con número MSJR/AQT/TM/318/2024 turnado por la Maestra Lizbeth Yadira Roldán Garduño mediante el cual solicita se incluya en la próxima sesión del honorable Cabildo, el punto expuesto de conformidad con la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento y de conformidad con los lineamientos para la entrega de los informes trimestrales que emite el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en el Manual de Contabilidad Gubernamental vigente en su Listado de Cuentas, así como su instructivo al manejo de cuentas el cual señala que la cuenta 3221 Resultados de Ejercicios Anteriores se afecta contablemente: por la cancelación de facturas al realizar la integración de las cuentas de proveedores, cheques cancelados que aún se mantienen en tránsito sin cobro alguno y por la presentación de las Declaración complementarias Mensual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de enero del ejercicio fiscal 2023. -----

Así mismo, derivado de que en la fecha 19 de junio del 2023, se realizó un pago a la Dirección General de Industria Militar por la compra de diversos cartuchos para la Comisaria de la Seguridad Publica, Protección Civil y Bomberos, y teniendo en cuenta que la factura de dicho pago acaba de ser emitida con fecha 19 de julio del presente año, por consecuencia, es necesario llevar a cabo la afectación de la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores en su caso para el ejercicio fiscal 2023. -----

Por tanto, la Tesorería Municipal, solicita la aprobación para la afectación a la cuenta

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp of the Ayuntamiento de San José del Rincón and a rectangular stamp of the Secretaría del Ayuntamiento.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

3221 Resultados de Ejercicios Anteriores, en su caso para el ejercicio fiscal 2023, todo esto para poder registrar contablemente los movimientos correspondientes. -----  
En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo: -----

### ACUERDO: 336/SO/130/2024

**PRIMERO.** El Ayuntamiento de San José del Rincón 2022-2024, aprueba la afectación a la cuenta 3221 Resultados de Ejercicios Anteriores, en su caso para el ejercicio fiscal 2023, todo esto para poder registrar contablemente los movimientos correspondientes, derivado de que en la fecha 19 de junio del 2023, se realizó un pago a la Dirección General de Industria Militar por la compra de diversos cartuchos para la Comisaria de la Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, y teniendo en cuenta que la factura de dicho pago acaba de ser emitida con fecha 19 de julio del presente año. -----

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique a la Tesorera Municipal para que, en el ejercicio de sus funciones, dé cumplimiento al presente acuerdo. -----

**TERCERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en la “Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México”, periódico oficial del gobierno municipal. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, a que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**5.** En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número **5**, que se refiere a la **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el cambio de fuente de financiamiento de Recursos de Libre Disposición (Propios) a Recursos de Libre Disposición (Participaciones Federales..**

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para realizar la exposición de motivos a la propuesta correspondiente y en su caso, levantar el sentido de la votación para su eventual aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, menciona: señoras y señores integrantes de Cabildo, se informa a Ustedes que se recibió y se da atención al escrito con número MSJR/AQT/TM/317/2024 enviado por la Maestra Lizbeth Yadira Roldán Garduño, mediante el cual solicita considerar como punto del orden del día en Sesión Ordinaria de Cabildo, el punto en referencia de conformidad con la presente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el acta de cabildo SJR/SO/117/2024, de la CXVII Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, se encuentra desahogado el punto número 4 del orden del día "Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe los apoyos otorgados en especie a las personas residentes del Municipio San José de Rincón a través de la aplicación contable del Capítulo 4400



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ayudas Sociales (4411 Cooperaciones y ayudas), aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2024".

Derivado de lo anterior se emitió el ACUERDO 307/SO/117/2024, mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracciones XVIII, XXI y XXXIII, 95 fracciones I y IV y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 286, 287 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental; en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México (página 52), publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en fecha 11 de julio de 2013; en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022 (página 97), publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en fecha 14 de octubre 2021, se solicita la aprobación del Ayuntamiento del otorgamiento de apoyos en especie a la población de Municipio de San José del Rincón, como apoyo, provenientes de **Recursos de Libre Disposición (Propios)**; así como su distribución conforme a la siguiente:

RELACION DE APOYO DE MATERIALES SOLICITADOS POR DELEGADOS		
NOMBRE	LOCALIDAD	TIPO DE APOYO
PROFR. JESUS LIRA GARCIA DIRECTOR DE LA ESCUELA	GUARDA LA LAGUNITA EL POTRERO	DOS TINACOS DE 1100 LITROS CADA UNO
PROFR. JESUS LIRA GARCIA DIRECTOR DE LA ESCUELA	GUARDA LA LAGUNITA EL POTRERO	7 ROLLOS DE MANGUERA NEGRA 1/2
SAMUEL PIÑA GARCIA	LA TRAMPA CHICA	4 MILLARES DE BLOCK
MOISÉS SÁNCHEZ MONDRAGON	ESTACION TRINIDAD	TORRE DE IGLESIA * 12 METROS DE AREA AZUL
		* 12 METROS DE GRAVA TRITURADA * 1 TONELADA DE VARILLA DE 1/2 * 1 TONELADA DE VARILLA 3/8 * 150 KG DE ALAMBRE RECOCIDO * 8 TONELADAS DE CEMENTO * 1 TONELADA DE MORTERO * 2 1/2 MILLARES DE TABIQUE ROJO * 1 CASA DE CLAVOS DE 2 1/2 * (25KG)
FRANCISCO RAMIREZ JACIENTO	EL CAPULIN SAN MIGUEL DEL CENTRO	5 CARRIOS DE PIEDRA MATERIAL PARA PUENTE
J LUIZ RAMIREZ CHAVEZ	SALTO LA VENTA	25 VARILLA DE 1/2 Y UNA TONELADA DE CEMENTO PARA UN PUENTE
JOSÉ LUIS GARDUÑO	SAN JUAN PALO SECO	PINTURA PARA TOPES 2 BOTES DE PINTURA DE ACEITE DE 19 LTS C/U: 1 AMARRILLA Y 1 BLANCO
ROBERTO GONZALEZ URBINA, DELEGADO	BO. SAN RAMÓN LAS ROSAS	500 METROS DE LOSETA 4 CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS
ALEJANDRO ESQUIVEL	COLOMIA SAN JUANICO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
DON BETO (TACOS) GUSTAVO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	COLOMIA SAN JUANICO	25 LÁMINAS DE ASBESTO
FRANCISCO MARTINEZ VICENTE	SAN ANTONIO EL DEPOSITO	1 CALENTADOR SOLAR DE 10 TUBOS
GUADALUPE JENNIFER	CEDRO DE LA MANZANA SAN JERONIMO PUTAS	6 METROS DE ARENA GRIS, 6 METROS DE GRAVA TRITURADA 1 CALENTADOR SOLAR DE 10 TUBOS
HORACIO CRUZ SANCHEZ	LA TRAMPA GRANDE	2 PORTERIAS DE METAL 5 BOTES DE PINTURA DE 19 LITROS BLANCAS Y 5 BOTES DE PINTURA 19LTS COLOR AZUL
RUBIEL CRUZ VELAZQUEZ	EJIDO SAN JOSE DEL RINCÓN	1 TINACO DE 1100 LITROS
JUAN SANCHEZ GONZALEZ	EJIDO SAN JOSE DEL RINCÓN	1 TINACO DE 1100 LITROS
RAFAEL GARCIA RAMIREZ	ECOMA DEL RANCHO SAN MIGUEL DEL CENTRO ( CENTRO DE SALUD)	3 MILLAR DE BLOCK Y 1 TONELADA DE MORTERO TOLTECA TECHO SALA DE ESPERA CENTRO DE SALUD
JESUS VARGAS MEJA		20 LÁMINAS DE ASBESTO MATERIAL PARA VIVIENDA
FRANCISCO RAMIREZ JACIENTO	SAN MIGUEL DEL CENTRO BO. EL CAPULIN	48 LÁMINAS DE ASBESTO





# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TERESA RANGEL CAMPOS	CIENEGUILLAS	<b>MATERIAL PARA BANDA DE IGLESIA</b> 2 MILLARES DE BLOCK 3 CARROS DE 6 METROS DE ARENA GRIS 1/2 TONELADA DE VARILLA DE 3/8 1 CARRO DE GRAVA TRITURADA DE 6 METROS 3 TONELADAS DE CEMENTO TOLTECA 3 TONELADAS DE MORTERO TOLTECA 5 CARROS DE PIEDRA 50 KILOS DE ALAMBRE RECOCIDO 500 ESTRIBOS DE 10X15
RAFAEL SALGADO GONZALEZ	SAN FELIPE DE JESÚS	<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b> 2 TONELADAS DE MORTERO TOLTECA 1 CAMIÓN ARENA DE 6M3 10 BULTOS DE CEMENTO TOLTECA
FERNANDO DE JESÚS CRUZ	EJIDO SANACOCHÉ	30 VARILLAS DE 3/8 PARA LOSA
RICARDO GARCÍA	SAN JOAQUÍN LAMILLAS	<b>MATERIAL PARA COCINA</b> 30 LÁMINAS DE ASBESTO 500 BLOCK 10 ARMEX DE 10X15
MTRA. MARÍA PATRICIA HERNÁNDEZ MUNGUÍA	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	<b>BANDA DEL CECYTEM</b> 2 MILLARES DE TABIQUE ROJO 5 KG. CLAVO 2 1/2 13 VARILLAS DE 3/8 14 KG. ESTRIBOS 30X15 1 TONELADA DE CEMENTO TOLTECA 1 CAMIÓN DE ARENA GRIS DE 6 M3 1/2 CAMIÓN DE GRAVA TRITURADA DE 3 M3 1 TONELADA DE MORTERO TOLTECA 25 KILOS DE ALAMBRES RECOCIDO
EVARISTO MARTÍNEZ ANSELMO	SALTO LA VENTA	1 TONELADA DE VARILLA DE 3/8
MARIA SOLEDAD POSADAS MONDRAGÓN	SAN ONOFRE EJIDO	1 CALENTADOR SOLAR DE 10 TUBOS (PARA LA CLÍNICA) 1 CALENTADOR SOLAR DE 10 TUBOS
TOMASA BUÉLNA ESQUIVEL	BO. EL OCHO EL PINTAL	10 LÁMINAS DE ASBESTO
JUAN URBINA PIÑA	SAN JOAQUÍN LAMILLAS	15 ROLLOS DE MAGUERA DE 2" DE 300 METROS C/U 2 TONELADAS DE CEMENTO TOLTECA 2 CARRO DE ARENA GRIS DE 6 M3 C/U
		1 CARRO DE GRAVA TRITURADA DE 6 M3
JOSEFINA COLÍN PIÑA	BO. EL PINTADO SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	<b>PREESCOLAR</b> 2 CUBETAS DE IMPERMEABILIZANTE DE 19 LTS C/U MARCA DUCAL 2 GALONES DE SELLADOR ADECS 1 BOTE DE PINTURA DE ACEITE COLOR CREMA DE 19 LTS 1 BOTE DE PINTURA DE ACEITE COLOR MELÓN DE 19 LTS <b>PRIMARIA</b> 6 BOTES DE PINTURA DE 19LTS. PARA EXTERIOR E INTERIOR. VERDE, NEGRO, AMARILLO, ROJO, AZUL Y BLANCO
ANA LAURA URBINA PIÑA	BO. CHIVATI LA MESA	<b>MATERIAL PARA BAÑOS</b> * 1400 PIEZAS DE BLOCK DE 12X40X20
RAÚL MATEO RAMÍREZ	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	<b>CASA DE SALUD</b> 4 CUBETAS DE PINTURA DE 19 LTS COLOR



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

RAFAEL ESQUIVEL ELIZALDE	SANTIAGO EL GIGANTE, JALTEPEC	<b>MATERIAL PARA IGLESIA</b>	
		1 TONELADA DE CEMENTO TOLTECA	
		TONELADA DE MORTERO TOLTECA	
		1 CAMIÓN DE PIEDRA	
RUTH HERNANDEZ BERNAL	PALO AMARILLO	2 CUBETAS DE PINTURA DE 19 LTS. COLOR CAFÉ TABACO Y 2 CUBETAS DE PINTURA DE 19 LTS DE CREMA	
		<b>ESTRUCTURA DE MUROS Y ESTRUCTURA DE DOMO</b>	
		BOTE DE PINTURA DE 19 LTS DE ACEITE BLANCA PARA LOS MUROS Y ESTRUCTURA DE DOMO	
ESC. SEC. TÉCNICA # 33 VALENTIN GÓMEZ FARIAS	SAN JOSE DEL RINCÓN	1 TONELADA DE CEMENTO TOLTECA, 1 TONELADA DE MORTERO TOLTECA, 1 CARRO DE ARENA GRIS DE 6M3 Y 1 CARRO DE GRAVA TRITURADA DE 6M3	
J. LUZ RAMIREZ CHAVEZ	EL SALTO LA VENTA	1/2 CARRO DE GRAVA Y 1/2 CARRO DE ARENA	
JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	40 LÁMINAS DE ASBESTO, 15 BUTACAS GRANDES, 4 CUBETAS DE PINTURA DE 19 LTS COLOR BLANCA	
JAIME GARCÍA MARTÍNEZ	GUARDA DE LA LAGUNITA, BO. LOMA BONITA	20 ROLLOS DE MANGUERA NEGRA REFORZADA DE 1"	
SAMUEL PIÑA GARCÍA	LA TRAMPA CHICA	6 CUBETAS DE 19 LTS DE IMPERMEABILIZANTE	
		1 CISTERNA DE 2800 LITROS	
MONICA JAVIER LOPEZ	YONDECE EL GRANDE	<b>18 COMPUTADORAS (PREPARATORIA )</b>	
		<b>DESCRIPCIÓN DE EQUIPO</b>	<b>NUMERO DE SERIE</b>
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218002038
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218002024
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	335338513875
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	335338512955
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218003754
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218002694
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218002838
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	335338512769
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	335338515725
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218003785
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218002353
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	202218002781
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	335338512758
		COMPUTADORA XTREME PC GAMING CM-05053, INTEL CELERON 8 GB, 250 SSD, ADAPTADOR WIFI, MONITOR DE 21.5", TECLADO Y MOUSE	20221800387
ADRIANA BECERRIL MEJIA	PALO AMARILLO	<b>MATERIAL PARA BAÑOS DE IGLESIA</b>	
		2 TAZAS COMPLETAS PARA BAÑO	
		2 TINACOS DE 1100 LITROS C/U	
		2 ROLLOS DE MANGUERA NEGRA REFORZADA DE 1"	
		20 BULTOS DE CEMENTO TOLTECA	
		10 BULTOS DE MORTERO TOLTECA	
		10 VARILLAS DE 3/8"	
		3 METROS DE GRAVA TRITURADA	
		3 METROS DE ARENA GRIS	
		2 CUBETAS DE PINTURA DE 19 LTS COLOR BLANCA	
		1 ROLLO DE CABLE PARA LA INSTALACIÓN DE LA LUZ	
		2 PUERTAS DE HERRERIA DE 1M X 1.22M	
		70 LÁMINAS DE ASBESTO	





# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

J. GUADALUPE CASTAÑO SANCHEZ	SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	50 TUBOS DE PVC HIDRAULICOS DE 2"
RAÚL CRUZ CRUZ	BASE DE TAXIS LA MESA	3 TONELADAS DE CEMENTO TOLTECA, 3 CARRO DE ARENA GRIS DE 6 M3, 1 CARRO DE GRAVA TRITURADA DE 8M3, 1 ROLLO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6 6 DE 40 METROS X 2.50 METROS
OSCAR PIÑA HURTADO	MINITA DEL CEDRO I	60 DE LAMINAS DE ASBESTO
HÉCTOR MENDOZA CONTRERAS	SAN FELIPE DE JESUS BO. CANOAS	6 CUBETAS DE PINTURA DE 19 LTS, 4 COLOR MELÓN Y 2 BLANCAS
AMALIA CARMONA MORENO	YONDECE DEL CEDRO	3 METROS DE ARENA GRIS Y 3 METROS DE GRAVA TRITURADA
EDGAR GARCÍA SANCHEZ	ERIDO BUENAVISTA CASA BLANCA	4 CUBETAS 19 LTS DE PINTURA BLANCA
MARIA CRISTINA SOTO RIOS	SABANETA QUINTANA	20 LÁMINAS DE ASBESTO
SUSANA SANCHEZ	GUADALUPE DEL PEDREGAL	20 LÁMINAS DE ASBESTO
JUAN CRUZ SANCHEZ	JALTEPEC	30 LÁMINAS DE ASBESTO
LUIS RAMIREZ FLORES	AGUA ZARCA PUEBLO NUEVO	20 LÁMINAS DE ASBESTO
GLORIA SANCHEZ MORENO	LA ESPERANZA	20 LÁMINAS DE ASBESTO
LETICIA GÓMEZ URBINA	MINITA DEL CEDRO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
TRINIDAD GÓMEZ SANCHEZ	MINITA DEL CEDRO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
MIGUEL REGO MORENO	LA MESA	30 LÁMINAS DE ASBESTO
OSCAR PIÑA HURTADO	MINITA DEL CEDRO	40 BULTOS DE CEMENTO TOLTECA
SERGIO CARMONA	YONDECE DEL CEDRO	80 LÁMINAS DE ASBESTO
JESUS GÓMEZ MORENO	MINITA DEL CEDRO	2 TINACOS DE 1100 LITROS C/U
MARIA LÓPEZ RAMIREZ	GUARDA LA SOLEDAD	10 LAMINAS DE ASBESTO
EFRAÍN GABINO SEGUNDO	GUARDA LA SOLEDAD	1 TINACO DE 1100 LITROS
DANIELA GÓMEZ CRUZ	GUARDA LA SOLEDAD	10 LÁMINAS DE ASBESTO
ELIZABETH SANCHEZ URBINA	MINITA DEL CEDRO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
DANIEL GÓMEZ PIÑA	JALTEPEC	10 LÁMINAS DE ASBESTO
DANIEL GÓMEZ PIÑA	MINITA DEL CEDRO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
DANIEL GÓMEZ PIÑA	YONDECE DEL CEDRO	10 LAMINAS DE ASBESTO
REINA URBINA RAMIREZ	MINITA DEL CEDRO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
ESTRELLA URBINA GÓMEZ	YONDECE DEL CEDRO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
CARLOS MORENO GARDUÑO	YONDECE DEL CEDRO	10 LÁMINAS DE ASBESTO
VERÓNICA PIÑA MARIN	MINITA DEL CEDRO II	1 CALENTADOR 15 TUBOS FANASOLAR
ESTRELLA URBINA GÓMEZ	MINITA DEL CEDRO II	1 CALENTADOR 15 TUBOS FANASOLAR
SERGIO CARMONA	YONDECE DEL CEDRO	2 BOTES PINTURA BLANCA
CONSTANTINO GRANADOS GUZMÁN	YONDECE DEL CEDRO	4 BOTES PINTURA BLANCA
HORACIO MAYA	SAN ISIDRO LA IGLESIA BUENAVISTA	3 CUBETAS DE PINTURA BLANCA DE 19 LTS, 3M ARENA GRIS
CASIANO	CASABLANCA	3M GRAVA TRITURADA
		10 BULTOS CEMENTO TOLTECA
		10 KG ALAMBRE RECOCIDO
		535 BLOCK
GRACIELA CRUZ GONZÁLEZ	SABANETA QUINTANA	20 BULTOS CEMENTO TOLTECA
		500 ESTRIBOS DE 10X15
		5 KG ALAMBRE RECOCIDO
ANA LAURA URBINA PIÑA	CHIVATI LA MESA	24 METROS LOSETA COLOR BEIGE DE 33X33
		2 MAMPARAS DE POLICARBONATO Y ALUMINIO DE 1.55 X 1.20
ISMAEL TELLEZ SANCHEZ	EL PINTAL	335 BLOCKS

Para lo anterior, una vez que se llevó a cabo el ejercicio de los recursos autorizados, no se contaba con los recursos necesarios de la fuente de financiamiento de **Recursos de Libre Disposición (Propios)**, dado que la recaudación de ingresos de gestión estaba por debajo de lo estimado a recaudar al mes de junio de 2024, por lo que el pago se realizó con Recursos de Libre Disposición provenientes de Participaciones Federales, lo anterior derivado de que al mes de junio de 2024, no se contaba con los recursos de ingresos propios para hacer frente al gasto, tal como se puede apreciar en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2024, mismo que se presenta para su consulta, y el cual refleja una recaudación de ingresos de gestión de \$8,375,386.01 (Ocho millones trescientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y seis



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

pesos 01/100 M.N.), contra una recaudación de Participaciones de \$81,844,768.90 (Ochenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.), siendo importante resaltar que de haber realizado la erogación con recursos propios la fuente de financiamiento podía quedar en números rojos. -----

A lo anterior resulta importante señalar que, ambas fuentes de financiamiento corresponden a Ingresos de Libre Disposición, tal y como lo señala el artículo 2 fracción XIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, tal como se muestra a continuación: -----

**Artículo 2.- Para efectos de esta Ley, en singular o plural, se entenderá por:**

...  
*XIX. Ingresos de libre disposición: los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;*  
 ...

Tal como se puede apreciar lo anteriormente expuesto fue con el objeto de llevar a cabo el otorgamiento de apoyos en especie a la población de Municipio de San José del Rincón, atendiendo a los bienes aprobados para dichos apoyos, y la fuente de financiamiento utilizada corresponde al igual que la originalmente asignada a Recursos de Libre Disposición, por lo que en ningún momento se afecta la disposición de los recursos recaudados, ya que en esencia corresponden al mismo rubro “Ingresos de Libre Disposición” conforme a los establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

La propuesta que se presenta para que el Ayuntamiento apruebe el cambio de fuente de financiamiento de Recursos de Libre Disposición (Propios) a Recursos de Libre Disposición (Participaciones Federales), en relación a los apoyos otorgados en especie a las personas residentes del Municipio San José de Rincón a través de la aplicación contable del Capítulo 4400 Ayudas Sociales (4411 Cooperaciones y ayudas), del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2024 y en particular a los apoyos aprobados en la CXVII Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, desahogado el punto número 4 del orden del día, a través del cual, el Ayuntamiento aprobó el otorgamiento de apoyos en especie a la población de Municipio de San José del Rincón, se elaboró con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracciones XVIII, XXI y XXXIII y 95 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 286, 287 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 fracción XIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental; en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 1° de noviembre de 2023, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. -----

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO: 337/SO/130/2024**

**PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV**

*(Múltiples firmas manuscritas en azul y un sello circular del Ayuntamiento de San José del Rincón)*



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracciones XVIII, XXI y XXXIII y 95 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 286, 287 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 fracción XIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental; en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 1° de noviembre de 2023, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (PROPIOS) A RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (PARTICIPACIONES FEDERALES), en relación a los apoyos otorgados en especie a las personas residentes del Municipio San José de Rincón a través de la aplicación contable del Capítulo 4400 Ayudas Sociales (4411 Cooperaciones y ayudas), del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2024 y en particular a los apoyos aprobados en la CXVII Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, desahogado el punto número 4 del orden del día, a través del cual, el Ayuntamiento aprobó el otorgamiento de apoyos en especie a la población de Municipio de San José del Rincón.

SEGUNDO. El Ayuntamiento, instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Tesorería Municipal.

TERCERO. El Ayuntamiento instruye a la Tesorera Municipal, en caso necesario, a realizar las reconducciones presupuestales necesarias respecto de la fuente de financiamiento aplicada para el otorgamiento de los apoyos en especie a las personas residentes del Municipio San José de Rincón a través de la aplicación contable del Capítulo 4400 Ayudas Sociales (4411 Cooperaciones y ayudas).

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

QUINTO. Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, a que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

6. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 6, que se refiere a **Asuntos Generales**, en el cual se informa al pleno que no se registraron asuntos generales que desahogar en la presente sesión, por lo que, siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Lic. Isidro Sánchez Salazar, continuar con el siguiente punto del orden del Día.

7. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que el numeral marcado con el número **siete** corresponde a la **Clausura de la Sesión**.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **CENTÉSIMO TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de San

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

José del Rincón, Estado de México, siendo las **catorce** horas con **veintinueve** minutos del día **diecisiete** de **septiembre** de **dos mil veinticuatro**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron. -----  
Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan. -----

A T E N T A M E N T E

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL  
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO  
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS  
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN  
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS  
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

